



Expte N° 59.659.-

SANTA FE, 15 de abril de 2013.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de designación de dos pasantes no rentados para realizar tareas de sistematización y tratamiento de información relacionada con la calidad de las aguas y suelos, efectuada por la Mag. Mónica D'ELIA”.

ATENTO que el período de inscripción y el Tribunal de Selección se estableció por Resolución 07/13, de fecha 08 de febrero de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha y por el término de un (1) año al Sr. Francisco BENASSI, DNI N° 33.945.226, y al Sr. Ignacio AMADO, DNI N° 34.109.989, como Pasantes No Rentados, para realizar tareas de sistematización y tratamiento de información relacionada con la calidad de las aguas y suelos, en el marco del Proyecto SECTEI 2010-024-11: "Relaciones hidráulicas e hidroquímicas entre el sistema acuífero y cuerpos de agua superficial en el área de desarrollo norte de la ciudad de Santa Fe", bajo la dirección de la Mag. Mónica D'ELIA, cuyo plan de trabajo, como anexo, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Mag. Mónica D'ELIA y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 072/13**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 1 de 2



Expte N° 59.659.-

## Anexo (Resol N° 072/13)

### Plan de Trabajo

- Toma de muestras de agua y suelo en el área de la ciudad de Santa Fe.
- Realización de análisis granulométricos de muestras de suelo.
- Análisis microbiológicos.
- Depuración y sistematización de la información.
- Tratamiento de la información: clasificaciones químicas; aptitud del agua subterránea para consumo humano y del agua de cavas según los niveles guías de la OMS para aguas de recreación; clasificación de los sedimentos.
- Apoyo en tareas de campo: observación, mediciones, muestreo y ensayos.

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 2 de 2